

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

FECHA: 4 de septiembre de 2012		Hora Inicio: 8:15 AM	Hora Terminación: 6:49 PM	SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2012											
Nombre	Q	Cargo	Ene. 30	Febr. 14	Mar 13	Abril 10	Abril 23	Mayo 8	Junio 12	Julio 10	Agosto 14	sept 4			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	EX	EX	A	EX	EX	EX	A	A	N			
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A (web conferen)	A	A	A			
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	EX	EX	A	A	A	A			
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados							A	A	A	N			
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGÓN	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A			
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A			
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A			
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
OSCAR ALEJANDRO VÁSQUEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	N vacaciones	A	A		
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretaría General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX		
INVITADOS DE LA SESIÓN															
CLARA ESPERANZA PEDRAZA		Coordinadora Nacional de Educación Permanente													
ALEXANDRA APARICIO RODRÍGUEZ		Docente ECBTI													
MARÍA DORA ALBA SÁNCHEZ (conectada vía web desde Medellín)		Docente ECBTI													
ROBERTO SALAZAR		Asesor de Rectoría													
AUGUSTO ORTEGA		Docente ECBTI													
MANUEL ENRIQUE WAGNER		Docente ECBTI													
WILLIAM HERNÁN JIMÉNEZ SALGAR		Coordinador Nacional Docente ECACEN													
MARÍA ANGÉLICA CERVANTES		Coordinadora Nacional ECACEN													
ELENA RESTREPO ÁLVAREZ		Coordinadora ECACEN													
JOSÉ PEDRO ZAMUDIO		Coordinador ECACEN													
JOSÉ EDGAR GÓMEZ		Coordinador ECACEN													
PATRICIA RUIZ		Funcionaria VIMMEP													
CONVENCIONES															
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5															

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

3. Informe del Señor Rector.
4. Presentación de los siguientes programas de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería que se deben presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado:
- Tecnología en Regencia de Farmacia
 - Tecnología en Telecomunicaciones
 - Ingeniería en Telecomunicaciones
 - Tecnología en Desarrollo de Software
5. Presentación de los siguientes programas de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN, que se deben presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado
- Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones
 - Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias
 - Tecnología en Gestión Agropecuaria
 - Tecnología En Gestión de Transportes
 - Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo
6. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

- Ítem 3, informe de período del Representante de las Directivas académicas.
Votos en la sesión
- Ítem 4. Presentación de Tecnología en desarrollo de software. (antigua tecnología de sistemas)
- Ítem 4. Presentación de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Ítem 4. Presentación de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas (antigua tecnología de telecomunicaciones)
- Ítem 4. Presentación de Ingeniería de Telecomunicaciones
- Ítem 5. Presentación de Tecnología en gestión de obras civiles y construcciones
- Ítem 5. Presentación de Tecnología en gestión de empresas asociativas y organizaciones comunitarias
- Ítem 5. Presentación de Tecnología en Gestión Agropecuaria
- Ítem 5. Presentación de Tecnología en Gestión de Transportes.
- Ítem 5. Presentación de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo
- Ítem 6. Presentación plataforma MOODLE

Próxima sesión: 11 de septiembre de 2012

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprueba la elección del Dr. Edgar Guillermo Rodríguez como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior la posesión se realizará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior.	Secretaría General	
2.	Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Desarrollo de Software con los ajustes para que estos sean entregados en el transcurso de la semana a los Consejeros (del 4 al 7 de septiembre 2012).	ECBTI	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
3.	Se aprueba por unanimidad por el Consejo Académico la Tecnología en Regencia de Farmacia con los ajustes propuestos.	ECBTI	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
4.	Se avala el programa de Tecnología en sistemas de comunicaciones inalámbricas con las observaciones realizadas para presentarse al Consejo Superior el 13 de septiembre de 2012.	ECBTI	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
5.	El programa Ingeniería de Telecomunicaciones no se avala, deben incorporarse las observaciones realizadas para presentarse nuevamente en el Consejo Académico del 11 de septiembre de 2012.	ECBTI	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
6.	Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones.	ECACEN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
7.	Se aprueba por mayoría la Tecnología en Gestión Agropecuaria.	ECACEN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
8.	Se aprueba la Tecnología en Gestión de Transportes	ECACEN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

9.	Se aprueba por unanimidad la especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo.	ECACEN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012
10.	Se aprueba por unanimidad ampliar el escenario en una hora para la fase de profundización con un solo intento. No se aprueba el escenario discrecionalidad del director.	VIACI	4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quórum: La Secretaría General, verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. Se pone a consideración el orden del día Se aprueba por unanimidad.	
3.	Elección del representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior La Secretaría General procede a dar lectura del informe de período del Representante de las Directivas académicas que hace parte integral del acta. El Representante de la Directivas Académicas procede a dar lectura de su informe. Indica que como se informó ha culminado el mandato que se le otorgó en el año 2010 para ser representante ante el Consejo Superior para el período 2010-2012. Como lo registra cada una de las Actas del Consejo Superior se ha adelantado un trabajo fuerte de acompañamiento a la administración precedida por el Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, fundamentalmente en torno a tres temas: 1. La defensa firme y decidida de la UNAD como proyecto público vital ante la arremetida de intereses externos que buscan hacer mella a la Universidad con informaciones que no corresponden a la realidad. La última arremetida ha sido por parte del Ministerio de Educación Nacional quien ha propuesto que el aporte del 18% que recibe la Universidad de la Ley General de Presupuesto disminuya a un 15%, poniendo a la Universidad en una gran desventaja en relación con otras universidades que conforman el sistema de Universidades Estatales, al recibir cada vez menos del presupuesto nación y conduciéndola a un esfuerzo mayor en la generación de recursos propios. Esa defensa se realizado desde el Consejo Superior y con un trabajo fuerte con los entes de orden nacional, con el Congreso de la República y con otras Universidades del orden Estatal. 2. Renovación y ajuste normativo de la Universidad; desde el mes de enero de 2012 se inició un trabajo en el Consejo Superior para ajustar la normatividad institucional. El primero de los estatutos ajustados y aprobado por el Consejo Superior fue el Estatuto General de la Universidad y se ha avanzado hasta el mes de julio con la aprobación del nuevo Estatuto Organizacional de la Universidad que le ha permitido al Consejo Superior crear nuevas unidades misionales. Todo esto implica un permanente estudio, análisis y debate de las propuestas para aprobar lo que mas le conviene a la Universidad como referente de la educación a distancia en el país 3. Acompañar a la administración en iniciativas que surgen en las sesiones del Consejo Superior por la dinámica de la institucional.; la última está relacionada con la implementación del teletrabajo en la Universidad. El trabajo desde el orden académico es un trabajo fundamentalmente de convicción firme de lo que significa la Universidad para este país y se refleja en dos proyectos de ley que están haciendo curso en el Congreso de la República 1. La Ley para la aprobación de la estampilla pro Unad que permitiría tener 60 nuevos centros comunitarios de atención virtual. 2. Proyecto de Ley sobre la regulación de educación a Distancia que sería un diferencial en relación con Ley General de Educación. Lo anterior, es parte el trabajo que se desarrolla en el Consejo Superior en relación con cada proyecto. El registro de cada una de las intervenciones del Represente de las Directivas Académicas aparece en cada una de las actas y los documentos que ha suscrito el Consejo Superior. De otra parte informa que el saliente Viceministro de Educación Superior ha concitado a la UNAD a un debate porque ha puesto en tela de juicio la legalidad y la legitimidad de la UNAD Florida; desde el Consejo Superior en Santa Marta el Representante de las Directivas Académicas presentó una propuesta para que el Consejo Superior se pronuncie públicamente defendiendo ese proyecto de la UNAD internacional. Indica que las actas son de conocimiento público y sería bueno que los líderes de la Universidad conocieran la postura del Ministerio de Educación Nacional en relación con la UNAD Florida. La Vicerrectora Académica y de Investigación agradece por el informe presentado y por la gestión realizada por el Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior e indica que a continuación se	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación		
	<p>procederá a elegir al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior y para ello pregunta si hay aspiraciones o postulaciones por parte de los directivos académicos.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios se une a las palabras de felicitación al Vicerrector de Desarrollo Regional por la gestión realizada como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior y postula nuevamente su nombre como Representante ante el Consejo Superior dadas sus calidades académicas y su trabajo realizado.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que desde el año 2008 conoce de los procesos, proyectos y propuestas adelantadas por el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y por tanto, indica que su voto es afirmativo para que él siga siendo el Representante ante el Consejo Superior. Indica que es la persona idónea porque conoce sobre los cambios necesarios en la Universidad y su representación ha sido en defensa de los intereses de la misma.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación pregunta al Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria si acepta la postulación.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas indica que es un honor aceptar la postulación para continuar como representante ante el Consejo Superior, porque recientemente el Ministerio de Educación Nacional envió un auditor a revisar un procedimiento de la Universidad y cuando el auditor salió de la Universidad al Ministerio llegó un anónimo enviado por una persona que trabaja en la Universidad, diciendo que la información entregada la auditor era falsa y el auditor se devolvió para verificar la información. Mientras existan esas resistencias visibles al proyecto de la Universidad se tiene que ser más firme en el mismo.</p> <p>La Secretaría General solicita a la Representante de los Egresados enviar un correo en donde manifieste su intensidad de voto. Indica de igual forma que una vez realizada la votación se tienen los siguientes resultados:</p> <p>*10 votos en la sesión a favor del Vicerrector de Desarrollo Regional y proyección Comunitaria *2 votos a través de correo electrónico a favor del Vicerrector de Desarrollo Regional Y proyección Comunitaria.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que lo anterior es una muestra fehaciente del respaldo y el reconocimiento a un largo trabajo y a un esfuerzo de gran compromiso, e informa que el Dr. Edgar Guillermo Rodríguez de acuerdo con los votos que hacen parte integral del acta, queda elegido como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior para el período 2012-2015.</p> <p>La Secretaría General informa que la posesión del Dr. Edgar Guillermo Rodríguez como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior se realizará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional indica que aspira a no ser inferior a la delegación dada y en la medida en que se tengan convicciones puras por la UNAD saldremos adelante en la consolidación de la Universidad, de igual forma, agradece por la confianza dada.</p>			
<p>4.</p>	<p><u>Presentación de los programas de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería que se deben presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado:</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación agradece a los Consejeros por la convocatoria extraordinaria para trabajar, analizar y realimentar los programas que van para solicitud de renovación de registro calificado. Por parte de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se tienen tres Tecnologías y una Ingeniería. De esos programas a presentar, hay dos programas que están cambiando de denominación lo que significa avances en torno a estas propuestas curriculares. El ejercicio realizado es muy valioso en términos de las condiciones iniciales según el Decreto 1295 de 2010, de igual forma, solicita la realimentación para hacer los ajustes necesarios en el término más corto de la distancia. Esa fue la razón por la cual se decidió realizar un</p>			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría General</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Septiembre 4 de 2012</p> <p>Octubre 24 de 2012</p> <p>Octubre 24 de 2012</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACION</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Consejo Extraordinario.</p> <p>Para ECACEN se tienen cuatro tecnologías y una especialización sin cambio de denominación. Estos programas han pasado por los órganos colegidos correspondientes, comités curriculares y Consejos de Escuela lo cual le da una mirada de los expertos que permite asegurar un avance significativo en lo presentado. Informa que se envió mediante correo electrónico un resumen ejecutivo en aras de una comprensión y lectura más rápida. Aproximadamente se tomarán tres horas en las presentaciones de ambas Escuelas y una hora en la realimentación. La metodología será: programa presentado, programa realimentado y sometido a consideración.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería reitera la metodología e indica que la semana pasada se entregó el informe ejecutivo que buscaba introducirlos un poco más rápido a las presentaciones y se realicen los ajustes necesarios y sugeridos por el Consejo Académico. Informa que hay tres elementos que son comunes en el proceso, que no se repetirán en cada uno de los documentos y se presentarán de manera integral con los siguientes elementos claves: 1. Proceso de autoevaluación que se desarrollaron para cada uno de los programas de manera independiente. 2. Incorporación de los avances de la innovación y su escenario desde la escuela. 3. Petición formal de cambio de denominación para los programas.</p> <p>En cuanto al primer punto, los cuatro programas coinciden en fecha para registro en SACES y con los procesos normales de autoevaluación; el primero ejecutado en el 2010 con un modelo más robusto orientado a procesos de autoevaluación con fines de alta calidad y procesos de renovación de registro; este proceso de autoevaluación completó sus planes de mejoramiento para el registro calificado en el 2012. Se tienen dos procesos uno en el 2010 y otro en el 2012, que serán contrastados en resultados para cada uno de los programas. En todos los escenarios los resultados son satisfactorios y en los factores con debilidades se han venido trabajando con algunas propuestas que apoyan la renovación de estos registros en algunas de las condiciones específicas que cada uno de los coordinadores de programa presentará.</p> <p>Los documentos de autoevaluación son uno de los soportes del capítulo 12 de la condición 12, para el proceso de renovación de registro calificado. En cuanto al proceso de innovación, particularmente la escuela tiene tres tecnologías que tienen un escenario común desde la apuesta disciplinar y desde la apuesta común institucional orientada hacia los campos de formación particularmente el sistema de Inducción y acogida Unadista, cursos de formación complementaria y los cursos de formación básica común que le apuntan a la innovación curricular. Indica que finalmente considera necesario valorar con la Secretaría General el Programa de Tecnología de Sistemas que cambia de denominación y se incluirá en el SACES en el próximo mes de octubre. El Programa de Tecnología en Telecomunicaciones debe presentarse en SACES el 18 de septiembre de 2012 y por esto requiere las sesiones del Consejo Superior Universitario que avalen el cambio de denominación propuesto por la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</p> <p>1. Tecnología en Desarrollo de Software (cambia de denominación)</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que si los programas van hasta el ordinario de octubre no alcanzaría a ser radicados en la fecha límite que es el 18 de septiembre de 2012, por tanto, no tendría sentido el Consejo Extraordinario si no se le da la prioridad en el Consejo Superior a estos programas. De otra parte, pregunta si los programas con el proceso de renovación sufren el 60% de renovación curricular de lo que se encuentra radicado actualmente e indica que en este caso los programas tendrían que ir obligatoriamente a Consejo Superior.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria pregunta a la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios si en esa misma condición hay algún programa de la escuela.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que en este momento no se tienen modificaciones de denominación de ninguno de los cinco programas que se presentarán.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Lo único que se requiere es renovación, de acuerdo con la innovación curricular.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria indica que si únicamente es un programa, se tiene programada la sesión extraordinaria del Consejo Superior para el 13 de septiembre de 2012, con el tema del Estatuto de Contratación. Señala que él podría presentar la propuesta a la Presidencia para que se incluya como segundo punto el programa de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Lo anterior, con el fin de superar la situación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que solicitará formalmente la inclusión de este punto al Consejo Superior para su aprobación en la sesión extraordinaria del 13 de septiembre de 2012.</p> <p>La docente Alexandra Aparicio Rodríguez, Coordinadora de la cadena nacional de formación de sistemas inicia la presentación del resumen ejecutivo que hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería complementa diciendo que en el 2006 con ese gran paquete de renovaciones que se realizaron; especialmente este Programa de Ingeniería de Sistemas que ya tiene acreditación de alta calidad y el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones eran programas profesionales partidos por la mitad quedando tecnología y el resto para complementar el profesional. Si se realiza una comparación del registro del 2005 al 2012, se puede ver que en la innovación orientada en la parte común se han realizado reformas microcurriculares a los cursos, sin realizar procesos grandes de cambio del registro calificado. Se realizaron cambios sustanciales en los temas disciplinares, particularmente, en la diferenciación del perfil del tecnólogo comparado con el del profesional. Si se analizan las cifras se puede observar que la disminución de la matrícula se debe a la alta demanda que existe del programa profesional y que se demuestra con la migración de los estudiantes al programa de Ingeniería de Sistemas, porque encontraban que la tecnología era un empalme con la profesional, además de obtener este año alta calidad en el programa. Aunque la demanda parece que estuviera disminuyendo, se contrarresta con el aumento que ha tenido la cadena de sistemas, no obstante, en la estructura mercadeo de este programa aunque el Ministerio ha querido invertir demasiado en los temas técnicos y tecnológicos, esto todavía no se refleja en programas de tecnología que van a ser de verdadero impacto para el Plan de Desarrollo Nacional. Este es un elemento estructural para la propuesta de las tecnologías pero que en este programa debido a esa justificación nacional e internacional dada, se considera que va a ser muy competitivo en un mercado habido para el desarrollo de otras tecnologías como la computación en software.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita las observaciones por parte de los Consejeros.</p> <p>El Representante de los Estudiantes felicita por la presentación realizada e indica que es un programa importante porque el medio laboral lo que más requiere son técnicos. Pregunta en este sentido, 1. ¿Cómo serían las prácticas de los estudiantes?. Como se informó se tiene como requisito de grado la segunda lengua y en la malla solo hay dos cursos, por tanto, el estudiante no alcanzaría. De acuerdo a esto, ¿Cómo se le ofertaría al estudiante para que logre ese requisito?</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa felicita porque se ve que el programa responde a las necesidades del país y a la justificación que se realiza. El programa es pertinente y pregunta sobre el dominio de la segunda lengua en el cual solo hay dos cursos y los estudiantes no alcanzarían a tener el dominio del inglés. Sugiere que se maneje un nivel del inglés que le permita al estudiante hacer la programación y la interpretación adecuada para el desarrollo de su trabajo.</p> <p>El Representante de los Docentes destaca el trabajo arduo que ha tenido el Programa de Ingeniería de Sistemas con todo su equipo de trabajo, el cual ha desarrollado unas sinergias interesantes en cuanto al manejo de las ideas en la tecnología. Considera que se tienen bien delineadas las líneas de énfasis y el direccionamiento del tecnólogo en desarrollo de software; lo que es fundamental para lograr el aumento de las cifras de matrícula, al repotenciar el programa de tecnología. El inglés en tecnología no requiere que sea B1,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>sino unos niveles de inglés básico de A1 - A2 máximo, por lo tanto, lo niveles de inglés 0 y 1 satisfacen el nivel A1 – A2 a nivel internacional. Si se desea un nivel de inglés mayor en la parte profesional (B1-B2), se requiere otros dos niveles de inglés (del nivel 0 al 3).</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita por que se evidencia una importante apropiación de la innovación lo que es bastante meritorio y por la calidad del documento que es muy rico, en el sentido de que recoge todas las apuestas y conceptos planteados en el PAPS. Se ha hecho un excelente uso de la información que plantea el PAPS para la construcción del documento. Considera importante que se hagan algunas precisiones en torno a tres condiciones: 1. Condición de investigación; en donde se hace un ejercicio juicioso sobre la investigación en la UNAD y la actualización con el nuevo Estatuto de Investigación que tiene algunos elementos nuevos. Pregunta de acuerdo con ésta condición, ¿Cómo se entiende la investigación en el programa y como se investiga en ese programa?, toda vez que cuando se plantea el programa curricular se muestran una estrategias que favorecen la formación para la investigación. 2. Relación con el sector externo; en donde se hace el esfuerzo por recoger lo que la institución plantea en torno a este ejercicio pero queda pendiente resolver la siguiente pregunta: ¿Cómo establece el programa directamente su relación con el sector externo?. 3. Invita a realizar un ajuste a la información que se presenta en la página 112, porque allí se habla de SIDERPCO y ésta estructura ya no existe en la Universidad. Considera de igual forma, interesante realizar algún acercamiento con el sistema de servicio social Unadista. En la condición de contenidos curriculares de la página 51, hay una tabla que se denomina competencias por núcleo problémicos y campos de formación; aclara que se ha realizado un ejercicio valioso en la definición de las competencias, pero cuando se llega a ésta tabla lo que se presentan como competencias considera que son más intencionalidades formativas. En la página 56 indica que al núcleo integrador de problema se le está planteando una estrategia didáctica y esto curricularmente es complicado, porque realmente no se aborda el núcleo integrador de problema; este se desarrollo a través de los cursos. En la figura 8 página 60, se tendría que revisar la pertinencia de dejar el cuadro tal cual ó poner la última estructura de campo de formación interdisciplinar con el que se ha venido trabajando.</p> <p>Como reflexión indica que tiene la percepción de estar frente a un programa disciplinariamente muy fuerte y esto es totalmente plausible; los núcleos problémicos formulados permiten un tratamiento interdisciplinar, pero personalmente indica que extraña una apuesta más decidida por la formación socio humanística; si se revisa en toda la propuesta curricular solo se tiene un curso de ética y ciudadanía. Es importante que el egresado tenga una formación socio humanística más potente. De igual forma, extraña que no se presente con mayor fuerza la cadena de formación y su articulación con la educación media, técnica y profesional; sugiere explicitar todas las posibilidades anteriores y posteriores que tiene el programa.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente, felicita el trabajo presentado por la Escuela y pregunta: ¿Cómo evidenciar la movilidad de los estudiantes en la cadena formativa?, máxime cuando se está imponiendo como requisito para desarrollar procesos de articulación con la media y con programas, que estén formulados a partir de competencias y ciclos propedéuticos para abrir posibilidades de acceso a la educación superior.</p> <p>De otra parte, invita a la articulación con educación permanente buscando la posibilidad de formular un técnico laboral, que le permita a los estudiantes de educación media articularse de una vez con los procesos de formación y entrar en la cadena formativa. Considera que en el programa hay fortalezas en lo disciplinar cuando se abordan las competencias en tres aspectos que sugiere revisar: 1. Conceptual. 2. Procedimental 3. Actitudinal. En lo relacionado con la impronta Unadista de los estudiantes, indica que encontró la competencia específica que dice tener un gran espíritu investigativo y que impulsa a buscar soluciones a problemas de su entorno regional. Indica que de la forma en que está planteada la competencia no sería fácil la evaluación y la verificación del perfil ocupacional y profesional. Sugiere por tanto, redactar de forma diferente ésta competencia específica para incorporarla de forma más fácil al proceso de evaluación dentro del mismo currículo y evidenciarla.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que se une a la felicitación frente a la presentación realizada, ya que da respuesta a la globalización y permite el desarrollo de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>competencias requeridas en el área de sistemas para afrontar el mundo de hoy. Esas competencias se ven también al interior de la Universidad por tanto, considera importante ver la articulación que se podría realizar en el desarrollo del software académico para algunos procesos de la gestión académico- administrativa.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente solicita realizar una revisión en la diapositiva inicial que habla de un programa con 100 créditos académicos y el mapa curricular contiene hay 99 créditos académicos. Es necesario realizar la revisión porque esa incoherencia presentaría dificultades con CONACES (Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior). En cuanto al mapa curricular indica que el 99% del programa es disciplinar, perdiendo así la parte humanística y ambiental. Solicita de igual forma, analizar si los cursos se denominaran teóricos, prácticos, teórico-práctico y eliminar la palabra metodológico dándole el énfasis de carácter investigativo.</p> <p>Indica de otra parte, que queda en el aire estadística descriptiva teórica, las matemáticas modernas básicas teóricas que no sería ningún curso teórico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que un programa de ésta índole se hace fuerte en la medida en que la justificación, los propósitos de formación y el mapa curricular son claros y contundentes, y sobre el valor agregado que se da con la propuesta.</p> <p>Señala que hay una gran justificación a nivel nacional e internacional soportada en instituciones de gran reconocimiento; es pertinente lo mencionado sobre las iniciativas del Gobierno Nacional en términos de agenda de conectividad como hilo conductor con la realidad del país y como programa al servicio del país y de su gente. Al abordar el Ministerio del Trabajo con los centros de desarrollo informático, el Ministerio de las TIC con el fortalecimiento de la industria software es válido, no obstante, pregunta ¿Qué se debe hacer por las microempresas y cómo la academia les puede ayudar en la cualificación de las personas que respondan a la productividad?.</p> <p>Indica que en la página 27 se mencionan las instituciones de educación superior con programas en Tecnología en Desarrollo de Software, lo cual es valioso, no obstante, sugiere que además de eso se pueda leer la realidad de esas instituciones para mostrar a la Universidad más competitiva. Esto quiere decir que no solamente se debe mencionar el nombre, su registro calificado, su modalidad, si no también sobre el contenido de las propuestas curriculares unido al valor agregado que debe ser más fuerte en relación al deber de la Universidad. Considera necesario realizar una armonía de datos para justificar ante los pares cual sería el aporte.</p> <p>Indica que cuando es entregada la resolución para iniciar el registro calificado en ocasiones existen algunas observaciones, solicita que se indique si hay observaciones, por que eso es lo primero que analizan los pares ya que no se está hablando de renovación, sino de registro y por esto cobra importancia el proceso de la autoevaluación y sus avances durante el recorrido. Aclara que es renovación y no registro, y por esto, se debe saber justificar el escenario.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería solicita a los Consejeros que sus aportes sean enviados por correo electrónico e indica que este programa a diferencia de los otros tres tiene más tiempo para el ajuste porque es para octubre. En cuanto a los elementos planteados desde la estructura de escuela en los programas tecnológicos, relacionan varios de los temas tocados; el primero tiene que ver con el tema socio-humanístico que va integrado con la propuesta CISCO y con la innovación y desarrollo que apunta a la investigación en el programa. Quizás no se vio pero el tema si está en el texto planteado (documento maestro) y se ha innovado con el fin de que los programas desarrollen un proyecto a partir de la integración de algunos de los cursos en el desarrollo de soluciones, no solo en el sector productivo a través del antiguo proyecto de transferencia tecnológica enmarcado en la filosofía del programa, sino particularmente con un programa e-learning de Tecnología de Redes donde se busca efectivamente desde el marco técnico, tecnológico llevar a las comunidades el desarrollo tecnológico como un sustento de otras acciones económicas de la región en el marco de la socio-productividad. Precisamente nuestros estudiantes y egresados apoyaran el desarrollo de proyectos de esta índole donde el talento humano es la diferencia que está puesto en zona.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>El componente práctico está ajustado a las necesidades locales y a la agenda de conectividad. En la cadena de proyectos, la innovación con todo el escenario pedagógico, didáctico y de asistencia tutorial juega un papel fundamental para que se hagan desarrollos en las regiones y en la ciudad región; la proyección social, la investigación y el desarrollo del componente práctico está articulado a ese escenario. La visión no es asignaturista porque lo último que se miró fueron los cursos, se reutilizaron algunas experiencias de los programas e-learning y se evolucionó en lo disciplinar. De allí se sustentan los proyectos de investigación y extensión hacia el sector productivo y comunitario y proyección social, está es una apuesta desde el potencial del desarrollo disciplinar para que se ejecute y se den respuestas no a nivel general sino a nivel regional.</p> <p>La docente María Dora Alba Sánchez integrante del comité curricular del programa y conectada por el sistema de webconfernce de la UNAD a la sesión del consejo, indica que se planteó la estrategia de proyectos, por investigación aplicada disciplinar. Este gran núcleo integrador de problema tiene tres núcleos y a medida que se van abordando los cursos que dan respuesta a las preguntas problematizadoras de cada núcleo problémico se da respuesta a través de un proyecto que se consultará en el contexto. Es decir, una problemática sobre información que tengan las organizaciones en el contexto. En la parte disciplinar hay dos grandes problemas de aprendizaje: El que; que es el saber, parte conceptual. Por esto se propone que la didáctica sea estudios de casos con situaciones hipotéticas y el cómo. La propuesta cohesionada, integra y contextualiza; cohesionada por cuanto el proyecto permite trabajar y desarrollar una misma temática durante varios cursos y eventos académicos. Cuando el estudiante contesta la pregunta apunta a solucionar un problema del contexto cuidando su perfil que es desarrollar a través de software, por esta razón, se plantea un solo proyecto. Los cursos en blanco serán los cursos jalonadores de este gran proyecto; eso cursos no solo tendrán la misma taxonomía que se ha venido trabajando en los trabajos colaborativos, y la evaluación final no sería una evaluación teórica sino una evaluación por proyectos. El proyecto integra por cuanto el proyecto permite seguir una línea disciplinar a través de su métodos de resolución de problemas. Contextualizada por cuanto la temática disciplinar que abordan es sacada del contexto del estudiante.</p> <p>La práctica está inmersa ahí, es decir, cuando los estudiantes encuentran un problema en el contexto y lo desarrollan en su proyecto están en este momento desarrollando su práctica. Lo que sucede en las prácticas tradicionales es que a los estudiantes no los ponen a desarrollar lo que tienen que hacer para fortalecer su perfil sino que todo lo contrario, lo desperfilan. Con la propuesta lo que se desea es que el estudiante intervenga en el contexto y realice su proyecto de este tipo para que el perfil se cumpla.</p> <p>En cuanto a la ruta de formación, los énfasis les permiten a los estudiantes profundizar en su perfil o complementarlo. En la UNAD se manejan demasiados contextos y esto permite al estudiante profundizar. La investigación formativa está planteada y contextualizada en una forma cohesionada, coherente e integral.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería señala que el tema de Placement Test ha evolucionado y eso indica que el estudiante pueda arrancar en un nivel superior pero debe desarrollar mínimo dos niveles. Con el nivel 1 se garantiza los requerimientos del tecnólogo que opera fundamentalmente con los textos técnicos. En cuanto al tema de los créditos si fue un error, pero en la sumatoria dan 100 créditos.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias de la Educación reafirma que es un programa muy bien estructurado y que es acorde con lo que en este momento existe en términos de tendencia en el programa.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar, Asesor de Rectoría indica que es interesante el proceso de la actualización curricular. En cuanto a los créditos académicos indica que internacionalmente son utilizados para la caracterización del trabajo que los estudiantes realizan en sus procesos formativos y al mismo tiempo son una medida de homologación ó convalidación. Ésta medida internacional ha intentado equiparar las disparidades en los procesos de formación de una sociedad global. La formación profesional se ha venido disminuyendo a 120-140 créditos a nivel profesional. En Colombia la mentalidad es más cuantitativa que cualitativa y el mundo entero ha generado unos ciclos de formación de grado y postgrado y unas categorizaciones, por tanto, no es necesario incluir todo en una tecnología, ni todo en un programa de formación profesional, sino que se dosifique de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>acuerdo con el nivel de formación.</p> <p>Una innovación no puede implicar volver a llenar de contenidos un programa; se supone que los contenidos están supeditados a unos procesos formativos y que hay una mirada pedagógica y no solo la mirada de la cuantificación. La formación por núcleos problémicos, no es multiplicar los contenidos sino entrecruzar los contenidos para darle un respiro al plan de estudio dentro de un currículo. No existen vasos comunicantes que permitan impactar ese tipo de procesos en la formación. La internacionalización es una dimensión y una responsabilidad sustantiva de la Universidad, y pregunta ¿que estudiante va a estudiar una tecnología con 100 créditos?, si perfectamente con 20 créditos más puede cursar un programa de formación profesional. Reflexiona en este sentido a que tipo de internacionalización se le está apuntando o más bien se está apuntando al hermetismo de nuestras fronteras, donde no existen vasos comunicantes con el contexto global.</p> <p>Una tecnología en desarrollo de software es muy interesante, pero no es un programa de investigación en software, no es un doctorado ó una maestría etc. Es decir, cual es la dimensión justa de la formación de nuestros estudiantes. Con relación a las experiencias en integración, indica que los currículos han sido currículos tildados como institucionales o de currículos centrados en el aprendiz, lo ideal son los currículos a la medida del usuario y no de la institución; la institución crea las condiciones para que el usuario avance según sus exigencias y sus propios proceso. La formación básica la determina por supuesto un currículo, pero la formación complementaria la determina el usuario. Este tipo de diferenciaciones en un currículo ó lo hace innovador ó lo pervierte en la tradición. La innovación es un resultado que evidencia el logro en la práctica y por esto, es importante que la actualización curricular tenga en cuenta una serie de elementos en el contexto global, internacional.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que los créditos no solo se deben a la mirada internacional que es un punto referencia de gran peso, sino que también se deben a los propósitos de formación del nivel. La formación complementaria se debe escoger dentro de un amplio abanico de posibilidades y es el estudiante el que decide de manera libre y segura su mejor opción. Sobre los lineamientos generales sobre innovación curricular se trabajara en el próximo Consejo Académico del 11 de septiembre de 2012.</p> <p>Indica que se tiene la posibilidad de aprobar el programa con ajustes y que queden visibles para los consejeros ó no aprobarlo.</p> <p>Siendo las 10:00 a. m se incorpora a la sesión la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien indica que considera importante las reflexiones del Dr. Roberto Salazar para concretarlas en los ajustes a realizar.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que los créditos dependen de los propósitos establecidos y es el equipo el que debe determinar hasta donde debe llegar la reducción, con el fin de no perder los propósitos de formación.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara que en la discusión planteada por el Dr. Roberto hay que tener en cuenta dos escenarios; 1. En el análisis de la fuerza competitiva no estamos ni por encima ni por debajo del promedio. En las primeras apuestas de programas nuevos se llegó a tecnologías de 84-89 y era una de las intenciones en relación al tema competitivo en el marco de la innovación 2006; en este escenario inicialmente se llegó a una estructura de 100 créditos. Se debe tener en cuenta los elementos comunes que en la sumativa, sin demeritar los perfiles de competencia que se incorporaron en los programas. Hasta que no se cierre la verdadera renovación en la innovación curricular de manera institucional, para lograr que la persona logre su formación, cumpla con los mínimos institucionales, con los requisitos profesionales de un programa, una cadena, una escuela. Lo anterior, son escenarios de análisis y romperían muchos paradigmas en el ámbito del Ministerio y de las salas de CONACES.</p> <p>Considera que en el escenario de la innovación curricular, pedagógica, académica se tendría que seguir esa discusión. A la escuela le gustaría ser capaz de llegar a un modelo europeo de ese tipo, donde el estudiante va</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>conformando su ingeniería a partir de un escenario común y finalmente perfila su formación. Aunque se planteó muy bien, en la revisión de los ajustes finales se tendrán en cuenta algunos de los elementos de la racionalidad curricular en relación a la competitividad de la tecnología. Por lo menos en Colombia somos competitivos en el número de créditos con los registros activos; si evolucionamos en el tema de racionalidad e innovación curricular institucional inmediatamente se acogerá.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación propone que se contemplan los ajustes y sean entregados a los Consejeros para aprobar con los ajustes respectivos.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que siendo renovación los pares solicitan el estudio de factibilidad para la continuidad del programa y este estudio no se ve en el documento. Si se realizó el ejercicio de incorporar cosas nuevas a la innovación curricular, estas no deben pasar el 60% de cambio curricular en el plan de estudios, porque si es así debe pasar a Consejo Superior.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que este programa si pasa al Consejo Superior por el cambio de nombre, pero no por sobrepasar el 60% en las modificaciones sustanciales del programa.</p> <p>Sin más observaciones se somete a consideración.</p> <p>Se aprueba por unanimidad con los ajustes para que estos sean entregados en el transcurso de la semana a los Consejeros (del 4 al 7 de septiembre de 2012).</p> <p>2. Tecnología en Regencia de Farmacia.</p> <p>El Docente Augusto Ortega inicia la presentación del programa cuyo informe hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que este programa fue magnificado por haber logrado caracterizarse y pensarse con una impronta Unadista clara, con núcleos problémicos que daban respuesta desde la disciplina y con la corresponsabilidad social. Señala que ocurrió algo en la organización de la presentación de hoy, porque ésta dio la sensación de que este no es el programa que se ha venido observando en los últimos tres meses.</p> <p>Con relación al documento indica lo siguiente: 1. Un elemento de forma; es necesario trabajar en la estética del documento. 2. Es necesario realizar una revisión seria del documento para actualizar conceptos como el de competencias, tipologías de competencias, SIDERPCO, existen cosas que aparecen en el PAPS versión 3.0 que este documento aún no ha recogido. Igualmente, considera que existe una actualización en el discurso pero no en el documento y con la lectura realizada no se logra entender las intencionalidades formativas reales del programa, como se investiga en el programa, como se establecen relaciones con el sector externo, como evidencia el compromiso con la proyección social y el desarrollo comunitario, cual es la infraestructura tecnológica que requiere el programa.</p> <p>Un elemento importante de contenido, es lo que aparece en el apartado 3.5 que tiene como título "el componente de interdisciplinariedad del programa", y allí se habla es de redes de conocimiento, de la red de curso, del micro-curriculum y se plantea el concepto de curso académico, de interfaces de aprendizaje, de diseño de material didáctico, lo cual debe revisarse porque considera que los contenidos no son pertinentes en un apartado en el que se habla de la interdisciplinariedad.</p> <p>Con relación a la estructura curricular, el ejercicio es sólido y hay un buen acercamiento a la formulación técnica de un núcleo problémico, pero queda la duda con relación al núcleo integrador del problema; porque si el núcleo integrador se define como la impronta formativa de un programa que en últimas está articulando a los núcleos problémicos, no se sabe si definir el núcleo integrador desde la relación medicamento-paciente</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Desarrollo de Software con los ajustes para que estos sean entregados en el transcurso de la semana a los Consejeros (del 4 al 7 de septiembre 2012).</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>realmente estaría definiendo la impronta formativa de un programa.</p> <p>El núcleo integrador de problema es lo que hace que el programa sea absolutamente único y lo diferencia de otras ofertas formativas. Se extraña en la presentación la coherencia entre los campos de formación, los núcleos, las competencias y por tanto, sugiere reflejarlo en el documento y realizar los ajustes requeridos en términos de mapa curricular y de rutas de formación para la presentación.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente indica que se hizo énfasis en la labor del tecnólogo en regencia de farmacia con la comunidad y se vio la necesidad de fortalecer al estudiante en competencias éticas y ciudadanas. Señala que estas competencias no se vieron ni en la presentación, ni en el resumen ejecutivo enviado. Sugiere efectuar la revisión respectiva.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias de la Educación indica que agregaría dos elementos: la Ley 485 de 1998, Por medio de la cual se reglamenta la profesión de Tecnólogo en Regencia de Farmacia y se dictan otras disposiciones; esta ley permite a los regentes en farmacia actuar como docentes y sería interesante incorporar dentro de la malla curricular la función que da la misma ley. De igual forma, analizar como estaría dada la equivalencia de título, porque la ley dice que para el tecnólogo en regencia de farmacia equivalen los títulos de regente en farmacia y técnico superior en regencia de farmacia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que como se está solicitando renovación es importante plasmar en el documento todas las bondades del programa en su historia, en términos de sus factores. Todo el proceso de autoevaluación ha obtenido un porcentaje en cumplimiento significativo, ubicándose en la categoría de cumple en alto grado con 88.8% en el 2012. Lo anterior, evidencia el recorrido en términos del plan de mejoramiento.</p> <p>Igualmente se han abordado los 8 focos, entre ellos el déficit de educación al usuario, la creciente cultura de la automedicación, la carencia sobre el conocimiento de los medicamentos y la baja cobertura sobre el régimen subsidiado, no obstante, considera necesario fortalecer en términos de impronta y del valor agregado, para conocer el contexto e intervenir en la salud de la comunidad acompañándola en el uso de los medicamentos. Solicita dejar estos aspectos más visibles en términos de fundamentación en el documento e incluir los premios que se han obtenido con los contextos en los que fueron dados. Indica que si se tenía inicialmente 96 créditos, no queda claro porque se aumentó a 100 créditos.</p> <p>El Docente Augusto Ortega agradece las recomendaciones dadas para que el documento se pueda radicar en SACES (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), con la mayor claridad. Solicita que desde los comités curriculares y desde los grupos de apoyo de las escuelas, exista la claridad en la construcción de este tipo de documentos ya que pasaron por diferentes instancias y al Consejo Académico llegó lo mejor posible.</p> <p>Con relación al número de créditos indica que dentro del plan de estudios actual se tiene un curso que se llama práctica profesional, este curso se oferta con 2 créditos académicos y es un curso indispensable porque en este el regente de farmacia adquiere las competencias laborales in-situ. Incluso revisando la oferta de este mismo curso en las demás instituciones se otorgan 10 créditos académicos, de igual forma, el tiempo en el cual el estudiante puede desarrollar su práctica amerita que se aumente el número de créditos.</p> <p>Se están incluyendo en la nueva malla cursos que eran electivos y que son propios del regente de farmacia. Por estas razones se propone un plan de 100 créditos y no de 96 como inicialmente se tenía previsto.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que lamentablemente se tenían replegados algunos cursos que eran electivos y no deberían ser optativos para los profesionales particularmente en este caso para la regencia en farmacia. En el análisis que se realizó si se aumento los cursos relacionados con la impronta desarrollada en el ámbito de la ejecución de proyectos académicos y de transferencias tecnológicas que tiene un contexto distinto a las tecnologías que tiene la escuela. En el marco de los estudios</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>para la renovación del programa y para la renovación del registro se realizaron los ajustes de acuerdo con trabajo realizado por la Asociación Colombiana de Regentes de Farmacia en el cual somos presidentes y eso ha dado ese marco de presencia institucional en ésta colegiatura de regentes.</p> <p>En cuanto al servicio comunitario, este está potenciado como una práctica profesional que con la experiencia se entiende que requiere más apoyo desde el docente y por parte del estudiante en el proyecto de transferencia, articulado como un proyecto de construcción dentro de la comunidad y el sector productivo. Indica que se debe revisar el tema disciplinar, aunque muchas de las competencias se evidencian en los cuatro créditos aumentados en la práctica profesional; esto le da una visibilidad a la proyección social comunitaria del programa y obviamente la intención de llegar a los núcleos básicos de formación común interdisciplinar.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que la recomendación es revisar si se pueden integrar algunos de los cursos dentro de los tres núcleos problémicos planteados, para no perder la competitividad en términos de la relación con el medio y orientado con los propósitos de formación. Y también revisar las fortalezas para justificar el programa adecuadamente.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que se debe inscribir el tema en la normatividad vigente en Colombia y en la realidad del regente en Colombia.</p> <p>Se somete a consideración</p> <p>Se aprueba por unanimidad con los ajustes respectivos.</p> <p>3. Tecnología en sistemas de comunicaciones inalámbricas (cambia de denominación)</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería realiza la introducción e informa que el docente Manuel Enrique Wagner realizará la presentación del programa. Indica que este programa se llama actualmente Tecnología en Telecomunicaciones y la propuesta busca denominarlo Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas de acuerdo con la justificación que a continuación se dará.</p> <p>El docente Manuel Enrique Wagner inicia la presentación del programa cuyo informe hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>Siendo las 11:33 a.m. la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas se retira de la sesión.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que realizara algunos aportes en relación al diseño curricular e invita a la escuela a incorporar el elemento de la innovación porque de nada sirve tener una estructura curricular en torno a problemas si no se trasciende en la estructura de plan de estudios.</p> <p>Con relación al diseño curricular sugiere revisar el concepto de núcleo temático porque este concepto no está propuesto en los lineamientos curriculares; lo que se está haciendo es articulando en torno a problemas y eso es muy importante en torno a este diseño curricular. Considera que existe falta de potencia en el núcleo problémico, que se confunde con lo que podría ser un núcleo temático. Si se revisan los núcleos problémicos, indica que personalmente considera que son núcleos temáticos.</p> <p>En cuanto a la definición de los NIP (núcleo integrador de problemas) indica que estos pueden ser más núcleos problémicos. Sugiere revisar la construcción porque en estos aspectos no se evidencia la innovación y el salto de lo temático a lo problémico. Pregunta ¿Cuál es la diferencia entre los núcleos problémicos, que a su vez están planteados en la Ingeniería en Telecomunicaciones?. Indica que es válido e interesante para procesos de articulación, pero es necesario establecer cuáles son los límites, la pertinencia del núcleo problémico, el nivel de competencia que permitiría en un nivel de tecnología y en un nivel profesional. Si se tiene claridad en los problemas sería fácil encontrar lo límites.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad por el Consejo Académico la Tecnología en Regencia de Farmacia con los ajustes propuestos.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación considera que el programa tiene una gran fortaleza en términos de justificación general, ya que en el documento maestro se evidencia la evolución del sector de telecomunicaciones, su correlación con las necesidades del país, con las políticas de inclusión digital, y se le dan elementos claros a la fundamentación teórica y metodológica del programa, a la naturaleza del campo y su evolución histórica. El problema es que cuando se están estableciendo las preguntas generadoras y se aterrizan a los núcleos problémicos, estos no se articulan con las justificaciones macro (prospectiva nacional e internacional). El NIP (Núcleo Integrador de Problema) es el punto de encuentro entre núcleos problémicos.</p> <p>Considera necesario tener especial cuidado con los egresados, por que solo hay uno, por tanto, se debe demostrar con estadísticas cuantos estudiantes han migrado al otro nivel, para que no se piense que hay deserción, este seguimiento se puede realizar con el acompañamiento de registro y control académico.</p> <p>Siendo las 11:41 a.m se incorpora a la sesión nuevamente la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que se revisó la evolución del proceso y efectivamente hay varios referentes uno nacional que particularmente es ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería), IEEE Education Society, las asociaciones internacionales y los requerimientos institucionales. Es necesario revisar la definición de los núcleos problémicos para que el tecnólogo tenga una diferenciación en su formación, en su vocación y en su perfil. Indica que se busca fortalecer el programa teniendo en cuenta las necesidades de la demanda del profesional que está bien justificada y en la definición de los núcleos problémicos, en los integradores de problema como escenarios efectivamente transversales y claros en la propuesta de la malla. Casi que se logra porque en la estructura se puede ver la tendencia hacia el objetivo, no obstante, en el hilo conductor falta la fuerza en el documento. Solicita al equipo aterrizar la propuesta en el documento, porque en la estructura se ha evolucionado y así cumplir con la tarea encomendada.</p> <p>En cuanto a los créditos indica que en el análisis se han dado discusiones en el programa y existen posibilidades sobre algunos temas que no son de profundización plena del Wireless y que son de las telecomunicaciones amplias. Se analizara si se pueden combinar para dejarlas en la ingeniería.</p> <p>El docente Manuel Enrique Wagner indica que se ha estado trabajando en este tipo de propuestas a nivel de créditos académicos, tratando de revisar como se pueden unificar ciertos cursos. En el caso de matemáticas especiales que es un curso para ingeniería, se ha propuesto como un solo capítulo dentro de un curso de tres créditos, pero no se alcanzan a abordar todos los temas que se requieren.</p> <p>Se somete a consideración.</p> <p>Se avala el Programa de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas, con las observaciones realizadas para presentarse al Consejo Superior el 13 de septiembre de 2012.</p> <p>4. Ingeniería de Telecomunicaciones.</p> <p>El Docente Harold Sneider Pérez Walteros inicia la presentación del programa cuyo informe hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que es agradable cuando se empieza por el proceso de autoevaluación. Si se habla de programas que van a renovar su registro calificado lo mejor y más importante es iniciar por el proceso de autoevaluación para no dejarlo desligado, en ese sentido se entiende que se está mejorando y evolucionando. En síntesis señala que la propuesta está muy bien configurada y que por tanto, tiene su aval.</p> <p>El Representante de los Docentes indica que se ha desarrollado un trabajo muy bien estructurado, sin embargo,</p>	<p>Se avala el programa de Tecnología en sistemas de comunicaciones inalámbricas con las observaciones realizadas para presentarse al Consejo Superior el 13 de septiembre de 2012.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>es conveniente que se analicen los núcleos problémicos no como temas, si no como problemas. De los problemas pueden salir temas pero es necesario diferenciarlos y partir del estudio de función de despliegue de calidad, se pueden convertir los problemas ó necesidades en soluciones. El núcleo problémico implica establecer el problema para solucionarlo y a partir de allí salen los temas y todos los elementos integradores.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar señala que no existe en Colombia ninguna normatividad sobre el número de créditos por programa ni en formación técnica, tecnológica, profesional o de postgrado, y tampoco el Ministerio de Educación Nacional, ni la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) tienen ningún tipo de regulación que reglamente el número de créditos de un programa. El número de créditos es una tendencia local que puede tenerse en cuenta o no, pero las universidades si tienen políticas curriculares en cuanto al tema; porque es evidentemente arbitrario que una sala como CONACES pueda tener una legislación educativa que vaya en contra de la autonomía universitaria. Lo anterior, con el fin de eliminar el miedo a innovar en este tema ó colocarlo como referente que inmovilice las iniciativas institucionales.</p> <p>En cuanto a la modalidad, el Ministerio de Educación Nacional en un documento que es anticonstitucional estableció una tercera modalidad que es la virtual. Hasta el momento la Ley 30 de 1992 contempla dos metodologías: a distancia y presencial. Estos elementos deben ser considerados y debe definirse de manera precisa lo que la institución busca en eso casos.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al coordinador porque realizó un ejercicio de defensa y de escucha en la retroalimentación del programa anterior, intentando responder a las inquietudes planteada. Sin embargo, es importante realizar una sesión de trabajo con todo el equipo de ingeniería para profundizar en los conceptos. Cuando se presenta el modo como se definieron los núcleos problémicos en el discurso se muestra el modo como se articularon las competencias. Se tiene una claridad en lo que requiere un ingeniero de telecomunicaciones y cual es el perfil profesional que debe tener y desde allí se realiza la articulación en torno a problemas. Lo anterior, con el fin de tener la apropiación conceptual de lo que curricularmente se está construyendo en cuanto al diseño del programa.</p> <p>Es importante que en la presentación quede claro el tema de la investigación y la proyección social como valor agregado en relación con la tecnología. Una de las motivaciones de pensar un diseño curricular articulado en torno a problemas, es que se encuentre la respuesta en cuanto al número de créditos en el programa. Si se tiene total claridad en los problemas que estructuran el campo de conocimiento, se puede determinar cuales son los cursos requeridos para abordar estos problemas en el campo de conocimiento y por impronta de la Universidad. Para lo anterior, es necesario deshacerse de todo lo relacionado con los contenidos previamente establecidos en la formación y pensar en la demanda de cada elemento del programa, para evitar así que se vuelva arbitrario el tema de número de créditos.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas indica que la renovación de un registro calificado para un programa obliga a la Universidad a mostrar la cualificación del mismo. Estratégicamente valdría la pena iniciar la presentación mostrando la evolución del programa con los resultados. De igual forma, considera necesario revisar el tema del ICFES como referente nacional, como quiera que su papel prácticamente ha sido asumido por CONACES; al mencionar al ICFES cuando su papel fundamental son las pruebas Saber y Saber Pro, se demuestra un desconocimiento y por tanto, solicita eliminarlo como referente nacional.</p> <p>De otra parte, indica que los convenios de matrícula y de práctica se denominaban SIDERPCO hasta el año 2010; desde abril de 2011 se ha construido un nuevo procedimiento ágil y riguroso para el trámite de convenios, que elimina lo que se conocía como SIDERPCO. Con motivo de la recertificación se espera que se valide el procedimiento para que en la zona se conforme el Comité o Mesa Técnica. Como todavía no ha sido aprobado el procedimiento, solicita mantenerlo hasta que desaparezca del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reconoce el trabajo realizado por el docente Harold Sneider Pérez, ya que ha apropiado elementos interesantes y su presentación fue sustentada y argumentada. Como se solicita la renovación, debe mostrarse los logros obtenidos, las fortalezas, las debilidades y este punto se</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>presentó adecuadamente. Debe evidenciarse en todos los ejercicios de renovación como ha impactado formador de formadores, las especializaciones, las maestrías, y todo lo aportado por la universidad en ese proceso de cualificación del cuerpo académico para que preste un mejor servicio.</p> <p>Sobre la infraestructura tecnológica, se miran las debilidades en términos de bienestar y esto es bueno, pero los núcleos problemáticos parecen temas y no problemas, por tanto, invita a revisar como se le asignan los nombres y abordarlos en términos de cursos. Considera que los 172 créditos deben argumentarse y se debe analizar que tan competitivo será el programa; solicita en este sentido aclarar el tema.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que aumentó el número de créditos pero no aumentó el número de cursos. Este programa tenía una dificultad particular en el tema del registro calificado; en el año 2005 en su diseño preliminar el programa tenía 170 créditos, finalmente se ajusta con 158 créditos en el 2009. Era necesario que muchos de los cursos electivos el estudiante los tomara forzosamente para cumplir con el perfil de Ingeniero en Telecomunicaciones. Al abordar el estudio en los procesos de autoevaluación se realizó un trabajo de integración no solo de conocimientos y de cursos, sino del logro de las competencias en función del curso diseñado y se ha evolucionado desde esa transformación para que el registro fuera el ofertado.</p> <p>El Docente Harold Sneider Pérez Walteros indica que en el plan vigente aparecen 158 créditos y 67 cursos académicos. En el plan propuesto son 172 créditos y 58 cursos; lo que se está pagando es el costo de la mala definición de competencias y de la mala construcción curricular para un programa de Ingeniería en Telecomunicaciones. Se tiene que realizar una serie de definiciones específicas donde el Ingeniero de Telecomunicaciones de la UNAD se pueda distinguir con una serie de elementos a nivel de competencias particulares. Este tema se detallará de forma más específica en el documento.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar indica que se analizó el concepto de programa por semestre y de programa por créditos y se tuvo la necesidad de preguntarse cuales son los elementos que requiere un químico para formarse hoy. La perspectiva de contenido tradicional sale a relucir, y cuando se tenían los cursos básicos seleccionados se pensó en que cursos electivos pueden utilizar los estudiantes del programa de química. Cuando se contabilizó daba otro programa de química, porque en la mirada del contenido la disciplina es la que se impone generalmente en los ámbitos tradicionales de la Universidad.</p> <p>La cuestión es identificar que es lo que se requiere para formarse como ingeniero, por tanto, considera que la mirada pedagógica es la que define el tema y no la mirada disciplinaria. La formación debe ser una formación razonada, no pensando únicamente en la profesión del ingeniero, sino en lo que se denomina cadenas curriculares. Un programa de formación profesional no es un acumulado de temas y cuando se hacen intentos de innovación curricular ya sea por campos de formación o por núcleos problemáticos, se convierte en una fachada de la mirada disciplinar y nada cambia. Los programas son herramientas para formarse y desempeñarse profesionalmente de acuerdo con fundamentaciones básicas en los diferentes campos.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que se han llegado a acuerdos particularmente por temas de movilidad excluyendo el caso del Colegio de Regentes. Existen lineamientos institucionales que se deben cumplir y que reflejan el escenario de los campos de formación básicos a cumplir. Si se analiza el escenario Colombiano, se puede ver que la Universidad de los Andes utiliza una estrategia con experiencia sagaz en el proceso, acreditándose inicialmente en alta calidad; primero ellos dan un fuerte adelanto en el concepto de la nivelación, lo que disminuye de entrada las matemáticas en la ingeniería concentrándolas en un cálculo diferencial integral con ecuaciones diferenciales. Segundo, eliminan todos los laboratorios del peso del curso teórico y los pasan a un curso práctico con cero créditos. Para implementar ésta estrategia es necesario contar con varios escenarios de movilidad como el institucional y el escenario de alta calidad.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que cuando se compara un programa en cuanto a créditos de la Universidad de los Andes con la UNAD, lo primero que se tiene que pensar es cual es el usuario</p>	<p>El programa Ingeniería de Telecomunicaciones no se avala, deben incorporarse las observaciones realizadas para</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
	<p>de la Universidad de los Andes y cuales son los usuarios de la UNAD. La posición institucional debe orientarse a suplir las deficiencias de los usuarios de la UNAD; pareciera que no se tiene en cuenta la especificidad del estudiante, sino que se le quisiera dar la especificidad al programa para que se parezca a los demás. Considera que el análisis debe centrarse en el usuario.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que nunca ha estado de acuerdo con el aumento de los créditos en los programas cuando se pueden reducir, para no crearles menos expectativas a los estudiantes y hacer menos atractivo el programa. Solicita tener en cuenta las peticiones de los estudiantes y darles la solución oportunamente.</p> <p>El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que se realizarán los ajustes en tres días y considera importante que el tema se apoye con la nivelación en la consejería y la monitoria. De igual forma, agradece al equipo de trabajo y a los Consejeros por su apoyo a lo presentado.</p> <p>Se somete a consideración.</p> <p>El programa Ingeniería de Telecomunicaciones no se avala, deben incorporarse en el documento los ajustes de núcleos problémicos y créditos académicos para presentarse nuevamente en el Consejo Académico Ordinario del 11 de septiembre de 2012.</p> <p>Se suspende la sesión a la 1:00 p.m.</p> <p>Se reinicia la sesión a las 2:15 p.m.</p>	<p>presentarse nuevamente en el Consejo Académico del 11 de septiembre de 2012.</p>			
<p>5.</p>	<p><u>Presentación de programas de ECACEN</u></p> <p><u>1. Tecnología en gestión de obras civiles y construcciones.</u></p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza la introducción del programa e informa que el Ingeniero William Hernán Jiménez Salgar realizará la presentación cuyo informe hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>El Representante de los Docentes felicita por la presentación realizada e indica que el programa es promisorio y desarrolla competencias muy elaboradas. Procede a realizar las siguientes precisiones: Dentro de la parte de tecnología en gestión de obras civiles y construcciones, el tecnólogo va a ser el apoyo del Ingeniero civil y del arquitecto, no obstante, es necesario tener cuidado con el término explotación minera, porque cuando se habla en este sentido se refiere a un Ingeniero o Tecnólogo en Minas. El tecnólogo en gestión de obras civiles y construcciones conoce sobre la extracción, canteras agregados pétreos, y sus usos generales, de lo contrario se estaría hablando de un conocimiento profundo hacia la parte de minería.</p> <p>De otra parte, verificando el informe ejecutivo enviado se habla muy bien de las características propias del tecnólogo, sin embargo, en la justificación no se realiza una buena conexión en las características propias del tecnólogo con respecto al entorno socioeconómico en el cual se desenvolverá, lo mismo sucede cuando se analiza la parte ambiental.</p> <p>En cuanto a los núcleos problémicos considera que son muy coherentes en cuanto a la parte ambiental y de gestión de obras. Sugiere analizar los sistemas integrados de gestión no como ISO 9000 general, sino como la norma 1006 que es la parte de gestión de proyectos y de obras. En cuanto al tema de construcción sostenible o sustentable se puede hablar de "Green building- construcción verde" y tomar de las asociaciones profesionales en este campo lo que pueda apoyar los cursos en su desarrollo.</p> <p>Dentro de la ruta dispuesta se debe definir cual va a ser la profundización que tendrá la tecnología en obras civiles, analizando y delimitando elementos como los sistemas de gestión en construcciones y construcción sostenible.</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría General</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Septiembre 4 de 2012</p> <p>Octubre 24 de 2012</p> <p>Octubre 24 de 2012</p>	<p>Vp. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que se realizó una presentación muy solida que recoge muchos elementos de la formación definida en el PAPS. Con relación al diseño curricular, sugiere revisar la formulación de los núcleos problémicos de modo que no se resuman en un problema y revisar la formulación del núcleo integrador de problema de modo que no se resuma en un objetivo.</p> <p>En cuanto al perfil del programa en el discurso se ve un tecnólogo con un alto nivel de cualificación, por tanto, se debe definir el perfil profesional y el perfil ocupacional para evitar falsas expectativas, porque el estudiante podría estarse asumiendo como un ingeniero y ocupacionalmente no se sabe si tendrá esas posibilidades.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que el programa cumple con lo propuesto en el rediseño curricular. No es algo muy complejo, pero su enfoque curricular es lógico, critico y su diseño es problémico, por tanto, se puede llevar fácilmente a la práctica.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que la exposición tiene un carácter gerencial y es muy interesante. Además, considera necesario realizar las aclaraciones respectivas en cuanto al perfil para que su enfoque sea de tipo administrativo.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar indica que la presentación realizada es muy interesante y señala que el programa es el 2 o 3 programa de las tecnologías en matrícula de ECACEN. Pregunta ¿Qué tiene de diferente este programa con relación al anterior para acoger mayor población? y en segundo lugar manifiesta que con el núcleo problémico planteado ya se tienen sentadas las bases para una ingeniería civil o arquitectura.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reconoce al Ingeniero William Hernán Jiménez su pasión para presentar el programa. Indica que es un programa que tiene buenos argumentos y es pertinente para los grandes conglomerados urbanos y regionales que es la impronta de la Universidad, articulado con las políticas del Gobierno Nacional frente a la locomotora de la Política Social de Vivienda. Reconoce de igual forma, que en la página 52,53 y 54 se deajo visible la articulación con el PAPS. Recomienda mostrar los 285 egresados del programa, el impacto y lo realizado hasta el momento.</p> <p>Solicita revisar la página 104 y 105, porque todavía figura SIDERPCO y el documento debe ser lo más limpio posible.</p> <p>El Ingeniero William Hernán Jiménez agradece las observaciones realizadas e indica que el programa se diferencia de la propuesta anterior porque incorpora el tema ecológico con todo lo relacionado a construcción sostenible y sustentable, con la verificación de materiales amigables, con el rescate de sistemas constructivos no convencionales, la incorporación del tema de calidad con las ISO y se hace énfasis en el tema de la justicia ambiental.</p> <p>Se somete a consideración.</p> <p>Se aprueba por unanimidad Tecnología en gestión de obras civiles y construcciones.</p> <p>2. Tecnología en gestión de empresas asociativas y organizaciones comunitarias.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza la introducción del programa e informa que la Dra. María Angélica Cervantes realizará la presentación la cual hace parte integral de la presente acta.</p> <p>La Dra. María Angélica Cervantes inicia la presentación del programa y una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que está claro que se ha realizado la</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>identificación de núcleos problémicos con una metodología propia, sin embargo, en el momento de la formulación el núcleo problémico se plantea como un único problema y el núcleo integrador como un objetivo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reitera la importancia de visibilizar a los 259 egresados y su impacto en el proceso formativo. De otra parte, en la presentación se mencionó que el programa tenía 95 créditos y en el documento enviado se evidencian 97 créditos, por tanto, solicita revisar el error de digitación.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que como se están realizando procesos de renovación curricular hay un requerimiento específico que está relacionado con los procesos de autoevaluación efectuados por los programas y que deben evidenciarse en la presentación.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que ese tema está relacionado en la condición 12 establecida en el documento maestro. Recuerda que antes de iniciar las presentaciones correspondientes, la escuela mencionó que se habían surtido los dos procesos de autoevaluación, uno en el año 2009 y los otros en el año 2012. La calificación del proceso de autoevaluación correspondiente al año 2009 surtió un cumplimiento del 91% y efectivamente se estableció en los respectivos informes de autoevaluación con los planes de mejoramiento.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias.</p> <p>3. Tecnología en Gestión Agropecuaria.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza la introducción del programa e informa que la Dra. Elena Restrepo Álvarez realizará la presentación, la cual hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que retoma un Consejo Académico del año 2004, en donde se tomó determinaciones contundentes sobre los programas académicos y en su momento el Dr. Roberto Salazar como Vicerrector Académico invitó a realizar replanteamientos fuertes en el Consejo Académico para generar soluciones. En ese entonces indica que solicitó la cancelación de dos programas: De manejo agroforestal y e manejo agroecológico y de post cosecha porque no tenían respuesta en la comunidad académica. Analizando la presentación realizada, indica que este es un programa que se alimenta en gran parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, la mayoría de los cursos se están desarrollando en la escuela y podrían ser complementarios a este currículo. Independientemente de esto, reconoce el gran esfuerzo realizado pero en la última matrícula a nivel nacional en el programa se registraron 52 estudiantes lo que indica que prácticamente que por cada CEAD hay dos estudiantes. Esta clase de programas tiene una implicación por su dispersión. Debe analizarse la pertinencia de los programas, su ciclo de vida y si realmente se justifica seguirle apuntando a esta tecnología con los resultados obtenidos.</p> <p>No se trata solamente de aprobar los programas, también se pueden tomar determinaciones contundentes que favorezcan la Universidad pensando en la viabilidad de cierre del programa.</p> <p>La Dra. Elena Restrepo Álvarez indica que precisamente por este tema se hay realizado la renovación curricular que es pertinente, porque se reconoce que existen algunas falencias pero también existen fortalezas entre el trabajo realizado por las escuelas.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios señala que de acuerdo con lo planteado en la Junta Misional se trató el tema relacionado con el ciclo de vida de los programas. Para el caso de las tecnologías se estableció que estaban en el ciclo de declive y por esta razón, era necesario desarrollar una estrategia de orden teórico y desde la gestión administrativa con el fin de promover la innovación. En ese orden de ideas se dá el proceso de autoevaluación del programa en el año 2009 y 2011 y se genera la innovación curricular. El programa que se está presentando el día de hoy, no aborda ni ha abordado cursos de agrarias, de igual forma, recuerda que cuando se dió la generación de estos programas desde la</p>	<p>Aprobado por unanimidad Tecnología en gestión de empresas asociativas y organizaciones comunitarias</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación				
	<p>anterior Facultad de Administración se buscada darle la herramienta a cada uno de los sectores económicos de la sociedad para coordinarlos y administrarlos. Desde la esencia de formación y de creación de los programas cobran sentido las tecnologías en los diferentes sectores económicos desde la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Se tiene la tecnología en Gestión Agropecuaria, porque el sector primario que es el agrícola y el pecuario son básicos para el desarrollo económico de una nación y por esto hacen parte del análisis de la escuela. La integración de los cursos tiene que ver con darles el énfasis en la coordinación del proceso administrativo, la distribución de los productos pecuarios y la comercialización que atañe a las ciencias económicas y administrativas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que lo propuesto por la Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente es muy interesante. El programa propuesto es muy antiguo, pero esto no implica que tenga la categoría de permanencia y por tanto, debe ser pertinente con las demandas actuales. Con el análisis realizado debe realizarse la siguiente pregunta: ¿El programa está respondiendo con lo exigido por la demanda?. Indica que personalmente queda con la duda de la pertinencia del programa y sugiere darle una denominación diferente que responda al énfasis que se le desea dar.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa indica que en el núcleo problémico se habla de mejoramiento de condiciones producción ya sea en la parte agrícola o pecuaria. Los cursos propuestos son válidos y necesarios. Solicita clarificar el énfasis y propone integrar esfuerzos para unir el programa propuesto con otro de la ECAPMA, para ofertar un programa que realmente responda a las necesidades desde el ámbito de lo tecnológico en el sector agropecuario.</p> <p>La Dra. Elena Restrepo Álvarez indica que en el curso de producción agrícola el estudiante conoce el proceso de la siembra, recolección, comercialización y dirección. En cuanto a la innovación, el estudiante aprende las técnicas de diseño para la conservación de los productos, con las marcas, las etiquetas, el eslogan y en la parte pecuaria se trabaja el proceso de explotación y el manejo pecuario desde el inicio del proceso hasta la producción final.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa indica que en ese contexto y con esos contenidos se están repitiendo los programas. La producción pecuaria tiene aspectos más profundos del simple conocimiento de los animales y por esto se pueden complementar los cursos entre las escuelas, para permitirle al estudiante realizar su gestión adecuadamente.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que los estudiantes le preguntan porque la gestión agropecuaria está en la administración de empresas. Señala de igual forma, que internamente se está generando un perfil poco deseable para los estudiantes y en ese sentido deben realizarse correcciones para crear programas de líneas transversales que rompan las barreras de las escuelas.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que el trabajo con ECAPMA ha sido mancomunado con el convenio de la CHEC y la articulación realizada con la media, para generar un programa técnico profesional en gestión de proyectos, articulado a su vez con la tecnología en gestión agropecuaria. En ese sentido el énfasis del programa es de orden administrativo y se tienen experiencias exitosas en ese campo.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que con el programa de Tecnología en Telecomunicaciones y ahora con la Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas se han tenido acuerdos y se han tomado decisiones en cuanto a los cursos compartidos. La demanda del programa se determina con un estudio de mercados y así se sustenta la continuidad o no del programa. En el caso Tecnología en Telecomunicaciones se empezó a observar un declive en el año 2011 y se tomó la decisión de validar la competencia con la Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones para potenciar el programa. Al final del análisis, el Programa de Tecnología en Telecomunicaciones volvió a tener demanda por el cambio tecnológico en las empresas de telecomunicaciones y se encontró que en las áreas específicas dentro de las cadenas de formación había un impacto fuerte con la denominación del programa, porque al interior de</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación				
	<p>la escuela había una competencia muy grande y esto llevó a formular claramente la tecnología en telecomunicaciones con un énfasis especial y posiblemente más temporal.</p> <p>Como se ha planteado el tema es interdisciplinar y debe dialogarse entre las escuelas teniendo en cuenta la demanda y su comportamiento. De igual forma, el cambio de denominación ayuda al tema del mercadeo. Considera que el tema de la competencia entre las escuelas no se debe discutir porque el programa es de la UNAD y en este sentido se debe llegar a acuerdos, para que efectivamente sea un trabajo conjunto donde una escuela soporte gran parte del estudio y la otra se integre para complementarlo.</p> <p>La Dra. Elena Restrepo Álvarez indica que la tecnología va dirigida a todas las personas del sector agropecuario que deseen certificarse como tecnólogos en gestión agropecuaria.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que la tecnología va dirigida a las personas que estén supeditadas en organizaciones del sector agropecuario. El Tecnólogo en Gestión Agropecuaria aborda los temas relacionados con la penetración de mercados, proyección, canales de distribución, estrategias, planeación de mercado con todo su desarrollo completo atado a una organización agropecuaria, que les permita liderar los proceso de distribución, de manejo de los productos y su orientación.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que de acuerdo con lo analizado en la malla, el programa le da un énfasis a la parte administrativa de las empresas agropecuarias. La importancia de esta tecnología dentro de la administración radica en su énfasis y en este sentido se ve la diferencia del programa. Los programas deben ajustarse para que sean más competitivos, atractivos y tengan mayor demanda. Considera que el programa es pertinente y por tanto, debe continuar.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar indica que las escuelas son actores privilegiados que pueden sentarse a compartir estudios y a buscar alternativas novedosas. Las necesidades de gestión no correrían igual suerte en la medida en que necesiten una especificación mayor, por ejemplo, una tecnología en gestión pecuaria, en gestión agrícola; campo que de repente frente al mundo global estaría repotenciado en sus diferentes ámbitos. La factibilidad de los programas no está en si responde a un mercado actual, está en la creación de tendencia con visión en el proceso de formación. De otra parte, cuando se realizan ejercicios de este tipo es interesante identificar los núcleos problémicos por programas, pero también es necesario identificar los núcleos problémicos por sectores y por escuelas para amplificar así el ejercicio, de lo contrario nos estaríamos focalizando en una visión cerrada, es más, debería tenerse los núcleos problémicos de formación de la universidad, es decir, líneas trabajo que anticipen hechos.</p> <p>Este tema es también una cuestión de actualización, transformación ó sustitución de programas de acuerdo con las alternativas que los estudios puedan generar. Los programas pueden generar una serie de cadenas de formación, no necesariamente conducentes a títulos, pero que les guarden a los estudiantes créditos para la titulación. Debería compaginarse el mercadeo colectivo con las aspiraciones individuales, con el fin de darles a las personas la opción de ingresar a la Universidad. Tampoco se puede dejar de lado la focalización por cohortes; se tienen que integrar diferentes estrategias para llegar a las personas que requieren formación.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa indica que el programa propuesto es pertinente sobre todo en la actualidad con el tema de los tratados de libre comercio. Señala que como escuela se puede contribuir con las temáticas y con los cursos para complementar los programas. Sugiere cambiar la denominación del programa, porque esta denominación también la tiene el SENA y eso no es bueno.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios retoma un estudio realizado en el año 2010 con relación a los factores clave de éxito de los microempresarios focalizado en empresas del sector agropecuario con más de cinco años de creación. En este estudio se identificaron tres elementos para que una empresa sea sostenible en el tiempo: 1. Personalidad del individuo. 2. Factores de orden externo como la competitividad, el gobierno, los impuestos, la legislación. 3. Elementos de gestión basados en el proceso administrativo. Estos elementos se adquieren en la formación administrativa y de gestión</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>y favorecen el mantenimiento de las PYMES en el tiempo. En ese orden de ideas, la parte administrativa es de vital importancia en el marco de los TLC y por esto es pertinente analizar hasta donde se puede repensar la denominación del programa, porque la gestión va totalmente ligada a la formación administrativa y está enmarcada en lo que establece la ley para la formación en este campo. La denominación se focaliza en el objeto de la gestión y por eso adquiere su pertinencia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación pregunta cuándo se vencen los términos para tomar decisiones.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que como se mencionó el registro calificado fue dado el 18 de julio de 2006 y los términos fenecen el 18 de septiembre de 2012.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que cuando se toman decisiones de este tipo influyen varios factores. Indica que no se tomarían decisiones solamente con el porcentaje de matrícula, que aunque es un elemento valioso no es el único. Cerrar un programa tiene varias implicaciones y por tanto, solicita analizar más elementos para tomar decisiones en términos de matrícula, estudio de mercado, estudios de factibilidad, análisis técnico, análisis organizacional, análisis contextual, satisfacción de necesidades, pertinencia social y científica abordando estadísticas, encuestas hacia los egresados sobre la innovación. Si se tiene claro el objeto y el alcance se puede revisar nuevamente, pero en esta sesión es necesario tomar decisiones.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que es necesario aclarar hacia donde apuntan las tecnologías, para permitirle al estudiante ponerlo en práctica cuando sea profesional.</p> <p>Se somete a consideración el programa presentado.</p> <p>Se aprueba por mayoría la Tecnología en Gestión Agropecuaria.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente vota negativamente la aprobación de Tecnología en Gestión Agropecuaria.</p> <p>4. Tecnología en Gestión de Transportes.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza la introducción del programa e informa que el Dr. José Pedro Zamudio realizará la presentación del informe ejecutivo, el cual hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que para este programa se firmó un convenio con la Asociación de Transportadores, que permite fortalecer la oferta para profesionalizar a los transportadores desde la formación técnica profesional y tecnológica, dándole un énfasis en el transporte multimodal que permite que se acoja todo en el marco de los tratados de libre comercio y de los CONPES de transporte y logística ligados, con las locomotoras establecidas por el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo. En ese sentido, dentro del mapa curricular planteado se puede observar la integración con el núcleo integrador del problema relacionado con la logística que es una herramienta de orden administrativo, para mejorar la competitividad y la productividad dentro de las organizaciones del transporte como sistemas integrados que brinden servicios eficaces y de calidad al mercado competitivo.</p> <p>El Dr. José Pedro Zamudio informa que en este momento se está buscando la posibilidad de un convenio con Transmilenio S.A.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades considera que la escuela tiene claridad sobre el porque debe seguir ofertando estos programas. Con relación a los núcleos problémicos y los núcleos integradores, señala que sin conocer la disciplina le queda la duda si la logística puede ser un núcleo integrador del problema, porque la logística también puede ser un elemento de la gestión. Indica que no sabe si puede ser</p>	<p>Se aprueba por mayoría la Tecnología en Gestión Agropecuaria.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>la impronta formativa de un programa de gestión de transporte. Los núcleos problemáticos están como una pregunta a contestar, pero no se convierten en articuladores del mismo currículo, por tanto, solicita revisar el tema. De igual forma, indica que es importante precisar el perfil de formación real de los egresados.</p> <p>La escuela ha realizado un ejercicio importante en la construcción del mapa curricular desde los distintos núcleos problemáticos y la estructura va mostrando posibilidades para que el estudiante transite por el programa. Sin embargo, es necesario verificar si realmente es un mapa curricular como dispositivo que informe al estudiante sobre los diferentes modos de cursar y entender el programa. Lo anterior, porque hasta ahora se ven unas redes académicas en unos núcleos problemáticos, pero falta todo el elemento informativo que debe tener un mapa curricular.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que felicita al Dr. José Pedro Zamudio y que en el programa hacen falta los 5 modos de transporte que son el aéreo, el férreo, el terrestre, el marítimo y el fluvial, por tanto, debe realizarse énfasis en este tema porque el estudiante se puede enfocar en un medio específico para fortalecer su estudio. La Universidad debe propiciar el mercadeo de las diferentes alternativas de grado de los programas tecnológicos, para que los estudiantes puedan continuar con su formación profesional.</p> <p>El Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo e indica que la logística no es solo transporte, implica el análisis de las redes o cadenas de suministro. El transporte hace parte de la logística, pero no es la logística en sí, por tanto, sería bueno convertir a los medios de transportes tratados en la tecnología en líneas de profundización en cada medio. Aclara que la logística no es solo transporte, esta hace parte de todas las redes de suministro y de valor en donde se incluye la parte productiva, de proyectos, de transporte.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que cuando se está presentando un programa para renovación se deben evidenciar las fortalezas, debilidades, los avances en cuanto a porcentaje de egresados, planes de mejoramiento y su impacto, la cualificación de docentes. Por tanto, solicita que estos aspectos sean incorporados en el documento.</p> <p>El Dr. José Pedro Zamudio indica que dentro del mapa curricular no se tienen ninguno de los modos de transporte porque se incorporaron como electivos, ya que es posible que los estudiantes deseen tomar alguno de acuerdo a sus intereses personales. En cuanto a la logística, indica que la logística de transporte es lo único que se está trabajando en la tecnología, analizando cada uno de los procesos para mejorar costos y tiempos. No se profundiza en la logística porque el programa es muy corto. En cuanto a los docentes indica que en la parte específica son cuatro.</p> <p>Aclara que en el caso de las tecnologías el presupuesto es compartido, lo que quiere decir que las seis tecnologías comparten un 70% de cursos que son comunes y los estudiantes son atendidos por los mismos tutores.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que el programa aborda la logística en la parte de mercancías y distribución física y en el intercambio comercial de bienes y servicios. En ese orden de ideas, se usa como una herramienta para la optimización de esos procesos dentro de la cadena de valor de la organización. Lo anterior, permite una disminución en los costos del transporte que en la actualidad representan el 50% del total de los costos de la exportación en un contenedor de acuerdo con lo que establece el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>Con relación a las mejoras dadas de los procesos de autoevaluación, efectivamente se ha dado una cualificación del cuerpo académico en términos de grados o perfiles de formación, que además van asociados a la experticia y el conocimiento en el área específica. Los docentes mencionados tienen experticia en el transporte modal para que realicen el acompañamiento correspondiente de las áreas específicas. En el año 2006, fue difícil encontrar docentes con estos perfiles específicos pero esto ha sido superado hoy en día.</p> <p>Se somete a consideración el programa presentado.</p>	<p>Se aprueba la Tecnología en</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Se aprueba por unanimidad la Tecnología en Gestión de Transportes.</p> <p>5. Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza la introducción del programa e informa que el Dr. José Edgar Gómez y la Dra. Martha Guerrero realizan la presentación que hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios hace énfasis en el valor agregado de la especialización, indicando que el conocimiento de la inteligencia corporativa y las organizaciones inteligentes que dan soporte a la estructuras flexibles en el primer núcleo problémico, el diseño y la implementación de marcas sustentables y sostenibles relacionados con el núcleo problémico dos, las herramientas estadísticas para el desarrollo de las investigaciones de mercado y de las proyecciones correspondientes para el posicionamiento de marca, la capacidad para generar ventajas competitivas mediante la aplicación de tecnologías blandas que generen valor a la marca.</p> <p>Al incluir el marketing social dentro de la especialización a través del mercadeo social, se favorecen las estrategias que conducen al desarrollo de la sociedad. El marketing a través del mercadeo social, favorece las iniciativas de orden social y las organizaciones sin ánimo de lucro utilizan el marketing para desarrollar las sociedades. Esas son las tendencias dentro de la innovación curricular y que permiten darle valor agregado al programa y al consumidor.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica es necesario analizar que tan pertinente es construir un mapa curricular en un programa de 25 créditos. Puede ser pertinente si se utiliza como una estrategia para darle significado al proceso formativo del estudiante. Si se analiza el currículo de la forma como se encuentra graficada, no se entiende la flexibilidad porque lo que se observa son flechas que conducen a las denominaciones de curso. La flexibilidad podría estar vista no en términos de prerrequisitos y correquisitos, sino en términos de saberes previos para tener mayor éxito a la hora de cursar la especialización. Esa podría ser la lógica de construcción del mapa curricular; el primer elemento puede ser el abordaje del núcleo problémico que permitiría establecer el mapa y el segundo está relacionado con los conocimientos previos.</p> <p>El Dr. José Edgar Gómez indica que el mapa curricular se ha diseñado de manera lo graficado al lado izquierdo del mapa es lo que el estudiante tendría que conocer primero; lo que se encuentra al lado derecho sería en lo que se puede mover el estudiante. En la especialidad hay un curso que no podría dar movilidad y es el curso de la Investigación de mercados, el resto de cursos permite la movilidad sin que afecte en nada el programa.</p> <p>El Representante de los Docentes indica que en la presentación se habla de 25 créditos y en este sentido propone que la parte curricular se diseñe de tal manera que identifique las áreas con los cursos y a partir de las áreas en los cursos, se generan otras áreas donde está la profundización hacia el mercado. Es decir no mostralo como un mapa mental, sino como áreas donde está la parte preliminar de la especialización y su ruta respectiva.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar considera que el número de créditos es importante pero no es el valor competitivo fundamental. Más allá del crédito y los costos, se debe apostar a otras ventajas comparativas en términos intrínsecos y visibles. Se debe enfatizar y focalizar tanto la perspectiva como el ámbito del programa. En segundo lugar, indica que no sabe que tanta estrategia de mercadeo aplique al programa a su propio programa. No se aspiraría a que este programa tenga una masiva matrícula, pero para ser un programa ofertado en ambientes virtuales de aprendizaje tiene una matrícula más o menos sostenida, que está debajo de la gestión de proyectos con una mayor demanda de estudiantes. De acuerdo a lo anterior pregunta: ¿Qué plan de mercadeo social- académico está involucrado en esta especialización para mantener su vigencia en cuanto vida útil?</p>	<p>Gestión de Transportes</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que este es un programa que ha mantenido una matrícula de orden constante y que el producto estrella de la escuela es la especialización en gestión de proyectos. En ese sentido, el programa se encuentra consolidado y es constante, pero el estado de la oferta actual de otros programas puede sugerir un posible declive. Lo importante ahora es el plan de mercadeo para hacer énfasis en el valor agregado que tiene la especialización; el valor agregado está relacionado con la disciplina específica del mercadeo prospectivo y del marketing relacional que permite su desarrollo en la escuela y su ciclo de vida dentro de la oferta académica.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar indica que el mercadeo social de carácter estratégico hoy en día está migrando a las redes sociales y pregunta: ¿Dentro del plan estudios existe algún énfasis en este proceso?.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que dentro del plan de estudios se contempla un curso que habla de las mega tendencias de mercadeo, este curso permite realizar el marketing relacional, social, verde y la estrategia de mercadeo desde esta nueva óptica. Este aspecto da el énfasis y la diferenciación con la competencia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que sugiere revisar en la página 25 y 26 lo relacionado con las características que identifican la particularidad del programa, es decir, su valor agregado ya que es muy genérico. Al principio se inicia con demasiadas generalidades y en la última parte se deja lo relacionado con el foco del valor.</p> <p>Se somete a consideración el programa presentado con las observaciones mencionadas.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo.</p> <p>La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que los procesos de innovación curricular implicaron a toda la escuela en la participación de los círculos curriculares. Se establecieron diferentes pasos para llegar a los núcleos problemáticos y se identificaron grandes ejes troncales de vital importancia para la escuela que generan procesos de innovación que afectan la investigación; Ejes como la responsabilidad social, empresarial, organizacional, el emprendimiento, el desarrollo económico, la prospectiva y el pensamiento estratégico como ejes del desarrollo de la escuela y que a su vez se concentran en las líneas de investigación mucho más fuertes fruto del proceso de innovación curricular.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo.</p>
<p>11.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><u>Respuesta a las solicitudes de los estudiantes frente a la actividad tipo cuestionario de la plataforma Moodle por VIACI y VIMMEP.</u></p> <p>La Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas informa que durante la última semana se han recibido varias comunicaciones de estudiantes frente a la forma como está operando la lección evaluativa de presaberes. Hay tres tipos de manifestaciones: 1. A través de 27 derechos de petición que fueron respondidos informando cual había sido el proceso, como se había manejado, cuales habían sido las circunstancias. Los estudiantes manifestaban un desconocimiento de la forma como estaba operando la lección evaluativa y además indicaban que el tiempo establecido era muy corto porque se manejaban 6 preguntas para un espacio total de 30 minutos. Este es un proceso de desarrollo que se inicio en el año 2011 y se informo a la comunidad. 2. Posteriormente se recibió una comunicación dirigida a la VIACI y a la VIMMEP donde los estudiantes reclamaron sobre los siguientes puntos esenciales: Primero, sobre el proceso de participación de los estudiantes en la toma de decisiones, para lo cual se tienen establecidos los procesos de representación y participación abierta en el Reglamento General Estudiantil. Segundo, los estudiantes expresan su inconformidad con respecto al tiempo determinado. Tercero, realizan un llamado de atención para el Representante de los Estudiantes porque sienten que no intervino para que se tuvieran en cuenta en las decisiones tomadas. Finalmente, realizando el</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>seguimiento del caso se ha identificado que los estudiantes han tenido una costumbre recurrente, que es ingresar a la prueba sin haber leído las instrucciones, ni haber revisado los antecedentes que los convocan. De otra parte, los estudiantes cuando relatan su caso no estudian una posición particular sino que se refieren a una generalidad.</p> <p>Solamente se ha encontrado un caso puntual donde el estudiante manifiesta que en el curso de ensamble de computadores el tiempo fue corto, pero inmediatamente el director de curso le responde indicándole que efectivamente no entró a la prueba de presaberes y que de una vez ingresó a la prueba de profundización sin tener en cuenta las indicaciones. Así como los estudiantes solicitan tiempo también son recurrentes con la retroalimentación.</p> <p>Teniendo en cuenta el derecho de petición, las 15 PQRS y la carta que circula entre todos los estudiantes, fue prudente hacer un análisis de la situación presentada para dar una respuesta que recoja las impresiones y que sea presentada al Consejo Académico. Los estudiantes en todas sus cartas reconocen la necesidad de mejorar el proceso de autoevaluación.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que la Universidad ha incursionado en una oficina de call center, esta oficina tendrá un auge increíble y recogerá las inquietudes de los estudiantes. Indica que conoce de la carta donde se solicita revocar su mandato porque no cumple con las expectativas de los estudiantes. Informó que las decisiones tomadas corresponden a una decisión interna. La evaluación requiere de ajustes, pero es necesaria. Deja constancia que como Representantes de los Estudiantes si se ha revisado el tema y no están en desacuerdo con el sistema de evaluación y lo que se solicita es que exista calidad de parte y parte. El proceso debe continuar, pero deben realizarse ajustes en las lecciones. La Universidad debe ser más flexible en este tema y deben tenerse en cuenta las solitudes de los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que el rol cumplido por el Representante de los Estudiantes ha sido de apoyo en el análisis de los diferentes escenarios y en el pasado Consejo Académico él solicitó que se discutiera el tema. Señala que ya se ha analizado el tema y la Dr. Patricia Ruiz presentará lo realizado hasta el momento.</p> <p>La Dr. Patricia Ruiz inicia la presentación, la cual hace parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes consideraciones.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que es necesaria la ampliación del tiempo, teniendo en cuenta la dinámica del curso. Frente al pre saberes indica que son demasiado extensos y deben calificarse cualitativamente sobre los conocimientos básicos. De igual forma, el enunciado debe ser coherente y la retroalimentación no debe generar temor que las preguntas son aleatorias. Las lecciones deben tener la oportunidad de dos intentos para evitar así la deserción.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que existen diferentes tipos de cursos y diferentes formas de evaluarlo, además se requiere seguridad sobre lo que se está haciendo para tener la confiabilidad social y de la universidad. La carta dice que es discrecional del director curso establecer el nivel de dificultad y esas posibilidades. En ningún momento se afecta el proceso de esta forma.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica los directores de curso responden a los estudiantes indicando que son directrices nacionales.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas solicita a los Decanos de la escuela intervenir porque no es así. Se pueden mostrar las indicaciones que se dan para eso sea diferente.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que está de acuerdo con seguir ajustando los procesos pero estos ajustes no deben ser tajantes. Estos ajustes deben ser graduales y con dos intentos no se altera el proceso porque el estudiante no tiene retroalimentación del mismo.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que la única forma de evaluación no es la de 30 minutos, también existen unas evaluaciones de 45 y 50 minutos. Cada director de curso define el tiempo dependiendo de la complejidad, la naturaleza del curso, y el diseño de acuerdo con las características del curso. Las decisiones se han tomado dependiendo del tipo de los cursos y no se puede generalizar.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que se había tenido una reunión en el día de ayer donde se concretó un ajuste de una hora para la fase de profundización como escenario.</p> <p>El Representante de los Estudiantes indica que está de acuerdo con la propuesta presentada y considera necesario que se brinde la oportunidad de tener dos intentos. La idea presentada es con el fin de mediar para que se oriente y se aclare la situación presentada.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que hoy lo que se busca es ordenar los procesos y conciliar con las diferentes posturas. En presaberes se maneja 60,45 y 30 dependiendo la complejidad del curso. No es lo mismo comparar competencias comunicativas en el español que competencias comunicativas en el inglés. En las fases de reconocimiento y profundización se mirara como las pruebas se pueden adelantar en una hora. Si la prueba es aleatoria no se le debe tener miedo al reconocimiento. Si se afina el proceso no se tendrá ninguna dificultad.</p> <p>El Representante de los Estudiantes propone dar un tiempo para que el estudiante alcance a repasar el tema evaluado y pueda profundizar.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que se han tenido varias reuniones y es hora de llegar a conclusiones.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que es necesario observar la realidad de los resultados obtenidos. Se ha estado realizando seguimiento a la prueba de presaberes y e indica que en los cursos donde se han presentado dificultades se ha realizado el análisis respectivo para mostrarle a los estudiantes que las resistencias existen pero también se pueden dar oportunidades y ver que los esfuerzos realizados pueden redundar en beneficios. Es necesario realizar ajustes y se puede realizar el pilotaje respectivo.</p> <p>El Dr. Roberto Salazar indica que los estudiantes no realizaban la evaluación porque no tenía peso evaluativo y se le dio el peso evaluativo que requería la actividad, sin que se entendiera que se estaba evaluando un contenido de presaber porque no tenía sentido. El peso de los recursos sobre el curso bloqueaba el acceso, por tanto, se mantuvo discrecionalmente la referencia del texto como elemento básico para las preguntas. Se investigaron alternativas técnicas, para que se soportara el contexto de la lección evaluativa en otros elementos que estuvieran ubicados en sitios independientes al peso de los cursos. Considera pertinente conservarle el sentido formativo al peso evaluativo, explicando el sentido pedagógico de la actividad.</p> <p>La Dr. Patricia Ruiz indica que la discusión no es técnica, es didáctica en el sentido de la evaluación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que los escenarios son: 1. Ampliar en una hora para la fase de profundización. 2. Discrecionalidad del Director para manejar 30, 45, una hora.</p> <p>Se somete a consideración el tema presentado.</p> <p>Se aprueba por unanimidad ampliar el escenario en una hora para la fase de profundización con un solo intento. No se aprueba el escenario discrecionalidad del director.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad ampliar el escenario en una hora para la fase de profundización con un solo intento.</p> <p>No se aprueba el escenario discrecionalidad del director.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012					



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión extraordinaria No. 010

4 de septiembre de 2012

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).


CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
PRESIDENTE


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría General	Septiembre 4 de 2012						
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012						
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 24 de 2012						